

Bogotá, 12 de marzo de 2013

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Portafolios de Inversión y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, informamos a su Despacho sobre la redención total en el mes de marzo de 2013 de los títulos hipotecarios TIPS E-1 correspondiente a la Emisión TIPS E-1 del 2 de mayo de 2002.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente

Oscar Eduardo Gómez Colmenares
Representante legal suplente